

Guayaquil, Abril del 2.009

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MER-STYLE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.008, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.008 debo informarles lo siguiente:

Durante el ejercicio 2.008 sigue la inactividad de la empresa y sus activos y pasivos no registran variación de ninguna clase, se mantienen los saldos del ejercicio 2.007

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Comisario

